

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 15 rs., por correspondal, 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
 Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
 Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 33, única encargada recibir los suenios franceses.
 EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID MIERCOLES 27 DE JULIO DE 1887.

SANTO DE MAÑANA.

San Peregrino.

LOS CONCILIOS.

Con motivo del concilio provincial que se está verificando en el arzobispado de Valladolid, y el que tambien se efectúa en la ocasion presente en la antigua Compostela, parecenos oportuno dar una ligera idea de la gran importancia de estas reuniones, que están encarnadas en la marcha y desarrollo de la Iglesia Católica, y que han contribuido siempre de una manera poderosa y eficaz en el destino de los pueblos que reconocen nuestros dogmas religiosos.

Ateniéndonos á la definicion de la palabra Concilio, no pasa de ser una reunion de personas eclesiásticas que por su dignidad y carácter tienen derecho de asistir á él.

Este hecho natural fué santificado y consagrado por lo que dijo Jesucristo: «En donde dos ó tres están reunidos en mi nombre, estoy en medio de ellos.»

Estas palabras expresan el altísimo carácter de los concilios, así es que se puede considerar como el proto-tipo de los concilios ecuménicos, como dice un escritor, la reunion de los Apóstoles en Jerusalem, y como el proto-tipo de los concilios diocesanos la reunion del Apóstol Santiago llamando á los sacerdotes de aquella ciudad.

Digase lo que se quiera por los libre-pensadores, es verdaderamente maravilloso que durante diez y nueve siglos, en que el mundo ha experimentado tan grandes y profanas perturbaciones, aún continúe en pie la obra de la Iglesia, como prueba indiscutible de carácter divino.

Los concilios, unos son generales, llamados así porque están reunidos bajo la presidencia del jefe supremo de la Iglesia; otros son particulares, á los cuales pertenecen los concilios diocesanos que convocaban antiguamente los exarcas de una diócesis; habiendo además los concilios provinciales, reunion de los obispos de una provincia alrededor de su metropolitano, como ocurre ahora en Santiago y Valladolid, y los concilios nacionales, reunion de los obispos de un reino alrededor del que entre ellos ejerce la supremacia.

No expondremos aquí las ceremonias y circunstancias que concurren para la celebracion de estas reuniones de carácter verdaderamente sagrado, limitándonos á decir que desde Jesucristo á la época presente la Iglesia ha celebrado VEINTIUN concilios generales desde el de Nicea hasta el Vaticano.

Limitándonos á España, los concilios nacionales tuvieron no escasa importancia desde el de Iliberi, presidido por Félix, obispo de Ací, hasta el de Leon y Coyenza, que pudo considerarse como la raíz ó el origen de las Cortes españolas.

La historia religiosa de nuestra nacion, y nos atrevemos á decir hasta de nuestra historia política,

está consignada en nuestros famosos concilios de Toledo.

Necesariamente tenia que ser así en razon á la grande ilustracion y eminentes virtudes del episcopado español, verdadero escudo del poder real visigodo.

Los concilios de Toledo fueron en un principio la norma de este poder, que á no ser así, a cronología de nuestros reyes de aquella época, hubiera experimentado las espantosas vicisitudes de la cronología del imperio romano antes de Constantino.

Resolviase en ellos todo lo concerniente al dogma, á la disciplina y la liturgia hasta que Recaredo y Sisenando comenzaron á ejercer en dichos concilios el poder político, con el placet de los obispos.

Siempre que se habrían estas asambleas con el *tomus regio* del monarca, se encontraban los dos elementos que constituían el verdadero carácter de aquellas grandes reuniones, el eclesiástico y el aristocrático, pero no pudiendo contrabalancearse porque todos iban animados de un mismo espíritu, las resoluciones ó cánones de los concilios indicados, se tomaban *omni populo assentiendi*, por mas que sea un hecho, según algunos escritores, que ni el pueblo, ni diputados, ni representantes suyos asistieron nunca á dichos concilios.

Solo, pues, diremos para reconocer su influencia, de que á ellos se debe el *Fuero Juzgo*, monumento de legislacion y literatura que fué la fuente de las legislaciones sucesivas.

Circunscribiéndonos á los concilios provinciales que tan feliz como oportunamente acaban de iniciarse en la actualidad, nos permitiremos dar algunos antecedentes históricos de los mismos, por considerar este asunto de bastante oportunidad.

Estos se forman, como ya hemos dicho, reuniéndose los obispos de una provincia eclesiástica bajo la presidencia del metropolitano, y en el caso de estar vacante la silla, ó de haber impedimento legítimo, le corresponde *jure de voluto*, al más antiguo de los obispos, á no ser que esté aneja á alguna otra silla por una costumbre ó estatuto particular.

Cuanto se practica acerca de los decretos en motivos de fé y de los reglamentos de disciplina en los concilios nacionales, es aplicable á los concilios provinciales.

Estos pueden incontestablemente tratar de ambas cosas, porque no se les puede disputar este derecho, á pesar de ciertas citas históricas lanzadas por *El Imparcial* no hace muchos días, y que entonces nos permitimos refutar dentro del terreno histórico.

Así es que cada obispo puede manifestar todo lo que crea oportuno con entera libertad, sin temor á delegados régios al ocuparse de los puntos marcados en las deliberaciones del concilio.

Si conviene advertir que los decretos de estos concilios en materias de fé no tienen un carácter tan definitivo é irrevocable como los de los concilios nacionales.

Puede decirse que dichos decretos son como provisionales, aun

que de una autoridad sumamente respetable hasta que obtenga la aprobacion del jefe supremo de la Iglesia.

Hemos dado una idea de la índole de estos concilios, por lo mismo que existiendo hoy en todo el espíritu de la controversia, ya que no el afán de desvirtuar estos actos solemnes, conviene exponer lo que la historia y la práctica ha venido conservando á pesar de mil juicios contradictorios.

De esperar es, como decíamos el otro día, de que renazca en todas las provincias eclesiásticas el estímulo de los concilios, que sirven como de preparacion para un gran concilio nacional, hoy más necesario que nunca por la relajacion de las costumbres, y aún por los abusos y corrupciones que el tiempo ha ido introduciendo aún en el seno de los individuos del clero, pocos por fortuna, pero que es preciso corregir por completo.

Existe, á juicio de un colega, el formal propósito de presentar en la próxima etapa parlamentaria un proyecto de ley que regule el ingreso y ascenso de los funcionarios de la administración.

Antes de suspenderse las sesiones de Cortes—llega *El Día*—esto se anunció como cosa inmediata; ahora vuelve á anunciarse, y es probable que se repita el anuncio en el verano próximo.

Es lo que ocurre siempre en España con todos los proyectos útiles, nunca salen de la categoría de proyectos.

Por lo mismo que la administración pública necesita que se la atienda, principiando por dar estabilidad y exigir condiciones de aptitud á los funcionarios, no llega nunca la hora de verificarlo.

Todo se deja para mañana y nunca *mañanamos*, que decía el otro.

Con motivo de la gravedad que presenta la crisis económica por que está atravesando la isla de Puerto-Rico, llama la atencion un periódico acerca del hecho de que desde hace cuatro años han dejado de visitar aquel puerto buques que antes le visitaban con frecuencia, lo que no reconoce otro origen que el rigorismo de las disposiciones de la Administración, cuya única gloria es haber procelido con tanta fortuna; que la agricultura, por el sistema de recaudacion; la industria, por las trabas que para ejercerla se le ponen, y el comercio por exigencias injustificadas de la Aduana, etc. en un estado miserable, que los propietarios abandonan sus propiedades, y los ingresos para el Tesoro van disminuyendo por muchos conceptos.

Es decir, que ya las circunstancias han hecho que los desastres administrativos alteren, modifiquen y cambien hasta el nombre de la pequeña Antilla, cuya grave crisis general y económica aconseja no llamar Puerto Rico á region tan pobremente administrada.

Todos los días se reciben noticias de la fundacion de nuevos círculos católicos de obreros, asociaciones poco conocidas en España hasta hace algunos años, pero como dice *La Union Católica*, toman en la actualidad grande incremento, y están llamados á reportar grandes beneficios á las clases populares, cuyo bienestar moral y material se proponen promover y fomentar.

En España, donde el sentimiento religioso está profundamente arraigado en las clases populares, y donde estas no esperan para llenar los círculos católicos de obreros sino que se les

abran sus puertas, están llamadas á gran prosperidad estas asociaciones.

Allí no se les habla de los *derechos del hombre*, ni de los *meetings*; pero en cambio se procura poner en práctica lo que dice Balmas constituye el progreso: la mayor instruccion, moralidad y bienestar posible, para el mayor número posible.

En Cádiz acaba de ser destituido un alto funcionario del orden político y administrativo por los abusos é irregularidades que, según voz pública, se cometían á ciencia y paciencia suya, y en Málaga, una autoridad municipal parece que ha querido sobornar á un periodista para que no le saque los colores á la cara, denunciando abusos y escándalos en la administración municipal de aquel país.

Los espíritus honrados empiezan á preocuparse ya seriamente de la situación altamente inmoral de la administración pública en España.

Como dice un colega, no pasa día sin que el oído, en público ó en privado, en el periódico ó en la revista, se refieran y detallen hechos sumamente escandalosos que á más de la gangrena podrida que revelan en los que administran la cosa pública, dan clara idea del destino que tienen gran parte de cantidades recaudadas al pobre contribuyente.

Esas cosas que pasan en Cádiz y en Málaga y otras mil por el estilo, han impresionado vivamente á la opinion pública, la cual exige un pronto y eficaz remedio.

Es necesario y urgente, para depurar y moralizar la administración, establecer un sistema de procedimiento administrativo y de formacion del personal que concluya con todos los abusos.

Creemos que el mal de que nos hacemos eco es ya muy antiguo por desgracia entre nosotros, y desaparecerá, si es que existe, y abrigamos el convencimiento de que el Gobierno procurara, por cuantos medios estén á sus alcances, restablecer el imperio de la moralidad.

La cuestion de límites en las fronteras del Afghanistan, antigua pesadilla que en mas de una ocasion ha hecho prever serios trastornos para la paz de Europa, ha quedado arreglada definitivamente entre los Gabinetes de San Petersburgo y de Londres.

Por ambas partes ha habido concesiones reciprocas. Rusia ha renunciado á algunas de sus pretensiones sobre el río Amu-Daria, abandonando al emir de Cabul la posicion de Khoja Sadleh y el distrito de Khamial, y sus súbditos turcomanos recobran la perfecta posesion de algunos territorios que les habian sido arrebatados por los protocolos firmados en 1885 en Londres.

El Sr. Moret continúa ocupándose activamente de la cuestion de los alcoholes industriales.

Parece que antes de llevar la cuestion al Consejo de Ministros, celebrará el de Estado una entrevista con el embajador de Francia; ya ha celebrado otra con el de Alemania, y dentro de breves días tratará este asunto con el Sr. Puigcerver, ministro de Hacienda.

Uno de nuestros suscritores nos dice que no puede por menos el agricultor de estar reconocido de la constante campaña que con el buen fin de buscar su mejoramiento, viene sosteniendo y demostrando verdicilmente EL POPULAR, acerca del estado aflictivo de tan dignísima clase, y al efecto presenta el cuadro siguiente, que recomendamos al señor ministro de Hacienda.

Suponiendo á un labrador con un par de mulas y 80 fanegas de labor, 40 para cada añada, y 100 reses lanaras, todo propio, ¿qué productos le resultarán al año?

Hé aquí la demostracion:

Casa agricultora con 4 de familia

| GASTOS | Pesetas. |
|---|--------------|
| De la riqueza imponible rústica. | 150 |
| De pecuaria mular á 1 peseta cada mula. | 2 |
| De id. lanaral Estado. | 75 |
| Item id. de pastos particulares. | 50 |
| Item id. de guardaduría. | 125 |
| Total de Janar de 100 cabezas. | 250 |
| De urbana una casa donde habitan. | 28 |
| De consumo y municipales. | 200 |
| De gasto de cebada para el par, 70 fanegas á 5 pesetas. | 350 |
| De gasto de avena para el ganado en tiempo de lluvias y nieves, 20 fanegas á 5 pesetas. | 100 |
| De gastos suplidos para la siega, 20 fanegas de sembradura á 5 pesetas cada una. | 100 |
| De lo agavado por el dueño, cebada, avena, y 15 fanegas de trigo. | 100 |
| Gastos particulares. | |
| De herrero, ajuste anual. | 15 |
| De veterinario item id. con herradura. | 20 |
| De médico id. id. | 10 |
| De boticario id. id. | 10 |
| De alfiler id. id. | 7 |
| De estiércol gastado para la cebada, 100 cargas, que á peseta importan. | 100 |
| Total Gastos. | 1.342 |

| INGRESOS | Pesetas. |
|--|--------------|
| Sembradas 35 fanegas trigo puro, que como término medio da 4, deducida la simiente, son 140 fanegas, que vendidas á 10 pesetas una, son. | 1.400 |
| Item cebada 10 fanegas, calculada á 10 por cada una, son 100 á 5 pesetas una. | 500 |
| Item avena, 5 fanegas á 5 son 25 á 5 pesetas. | 125 |
| Ganado lanar; 100 cabezas á 1,75 k. lana cada una, son 175 k., que á una peseta el k., resultan. | 175 |
| Estiércol 100 cabezas á una carga por cabeza, y á una peseta cada carga son. | 100 |
| Creo pueden venderse, y no con mucha seguridad, 30 corderos á 4 pesetas uno, cuyo importe es. | 120 |
| Total Ingresos. | 2.420 |

RESÚMEN

| | |
|-------------------|-------|
| Gastos. | 1.342 |
| Ingresos. | 2.420 |

TOTAL DE PRODUCTOS.

Ps. 1.078
 Queda, pues, bien demostrado que á una familia de cuatro consumidores les queda 4.312 reales, ó sean las 1.078 pesetas para comer y vestir, porque aún cuando crían algun cerdo para su gasto, les cuesta la manutencion más que pueda valer el tocino, y lo mismo sucede con el vino y hortaliça, al que las tenga en esa clase; por consiguiente, ¿qué podrán comer esta gente? ¿Qué podrán vestir con escasos 3 reales á que salen cada uno diarios? ¡Y esto á los regulares acomodados! ¡Qué á los demás! ¡Cómo es posible vivir así!

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por el capitán general de Cuba, D. Emilio Calleja, y nombrando en su lugar á D. Manuel Salamanca y Negrete.

—Real orden nombrando vocal de la Comision creada para el estudio de la crisis agricola á D. José Garcia Barzanalansa.

Fomento.—Ley declarando de interés general el puerto de San Marcos de la villa de Fiel (Canarias).

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras una que, partiendo de la de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba, empalme con la de Meron á Pruna, y otra, que partiendo de Roda, termine en Eóija.

—Otra otorgando al marqués de Campo la concesion de un ferrocarril de via estrecha entre Játiva y Alcoy.

—Otra que, partiendo de Artesa á Montblanch, termine en la de Montblanch á Santa Coloma.

—Otra concediendo una subvencion al ferrocarril de *El Campamento* á Melagon.

—Reales decretos nombrando oficial de la clase de segundos á D. Juan Melgar, y la de terceros á D. Manuel Losada, ambos de este ministerio.

—Reales órdenes dando las gracias á varios individuos que han dado impulso á la Exposicion de Bellas Artes.

—Real orden autorizando á D. Luis Duran para saber y aprovechar unas marismas en el término de Rentería (Guipúzcoa).

Gracia y Justicia.—Real orden mandando que D. Francisco Garcia Coyena, abogado fiscal de la Audiencia de P. sencia, siga en esta corte en comision del servicio.

Gobernacion.—Real orden declarando de utilidad las aguas minero medicinales de la fuente de los Remedios de Azaun (Guipúzcoa).

NOTICIAS GENERALES

Todos los periódicos italianos publican extensos pormenores sobre el gran simulacro naval celebrado el 21 en Livane, y en el que han tomado parte cuarenta buques de guerra, contando se entre ellos los formidables acorazados de aquella nacion *Dandolo* y *Duilio*.

El Rey de Italia, á bordo del acorazado real *Saboya*, presencié el desfile de las cuarenta embarcaciones que pasaron por su vista con una precision admirable, digna de la escuadra inglesa, que en asuntos del mar parece tener la primacia.

Los navios estaban divididos en dos grandes grupos: uno, el que representaba el partido nacional, mandado por el almirante Oregon; el otro que representaba el enemigo, á las órdenes del príncipe Tomás de Saboya, teniendo en su linea el *Dandolo* y *Duilio* respectivamente.

Toda la escuadra estaba mandada por el almirante Saint Bon.

El total de ambas escuadras de 58.000 caballos de fuerza motriz, 69 cañones de gran calibre; 144 metralladoras y cañones de tiro rápido y 72 tubos lanzatorpedos.

La poblacion de Liorna y las gentes llegadas á dicha ciudad para presenciar el magífico espectáculo, lo han seguido con un interés que es lástima no muestren tambien nuestros compatriotas cuando se trata de cosas de marina.

El rey Humberto ha sido aclamado con delirio en todas partes.

A poco de desembarcar del *Saboya*, y cuando se dirigia al arsenal, una pobre mujer del pueblo se abrió paso por entre la multitud con objeto de pedir al rey la gracia de su marido, condenado hace poco tiempo.

Por efecto de la confusion y de su poca destreza, la infeliz cayó entre las ruedas del carruaje, recibiendo graves contusiones.

El rey se impresionó pensosamente de esta desgracia; pero por el pronto no hizo mas que lamentarla con las personas que le acompañaban, que eran el alcalde, el gobernador y el ministro de Marina.

Pocas horas despues, cuando ya se dirigia á la estacion del ferrocarril

para salir de Liorna, preguntó al alcalde dónde se encontraba el hospital y ordenó al cochero que se dirigiera allí para visitar á la pobre mujer atropellada por la mañana.

El rey se acercó á la cabecera de la herida y le prodigó los consuelos propios del caso, y al salir encargó al director del hospital que oportunamente comunicase á aquella infeliz á la concesion de la gracia que habia impetrado para su marido.

La ley aprobada por las Cortes, y publicada por la *Gaceta*, sobre ereccion de un monumento en honor de Alfonso XII, dice así:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitucion Rey de España y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º En nombre de la nacion española se erigirá una estatua ecuestre de bronce al inolvidable y malogrado Monarca D. Alfonso XII delante del Palacio Real y centro de la plaza llamada de la Armeria ó donde designe su augusta viuda, S. M. D.ª Maria Cristina, Regente del Reino.

Art. 2.º Para atender á los gastos que origine la ereccion de esta estatua, se abrirá una suscripcion nacional voluntaria, y el Gobierno contribuirá para ella con la cantidad de 250.000 pesetas que se consignarán con carácter de crédito permanente, hasta que el monumento se termine, en los presupuestos generales del Estado.

Art. 3.º Una comision nombrada por el Gobierno dispondrá todo lo que sea necesario para la ejecucion de la presente ley.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso á 23 de Julio de 1887.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de Hacienda, Joaquin Lopez Puigcerver.»

En Palma de Mallorca ha ocurrido un hecho verdaderamente extraordinario por su índole especial. De la iglesia parroquial de Santa Eulalia, de la citada poblacion, salió uno de los últimos días el Viático para auxiliar á un vecino que vivia en uno de los molinos inmediatos á la fábrica del gas, cerca de la ciudad. Acompañaban á S. D. M. varios amigos del enfermo, y al regresar, el dependiente de consumos les detuvo so pretexto de que no podían entrar las velas que llevaban encendidas. Es vano se expusieron razones, puesto que era evidente que acababan de salir y podían entrar en la misma forma. Todo fué inútil, y no hubo mas remedio que dejar el Viático á oscuras, ante la actitud del celoso dependiente.

La prensa de Baleares no dice si le ha concedido algun ascenso al inteligente funcionario.

En la direccion de Seguridad se ha recibido el siguiente telegrama:

Segovia 26 (2 madrugada).—Gobernador al ministro de la Gobernacion y director general de Seguridad. A las 10 y media de anoche entraron en una taberna de esta capital Miguel Galache, Mariano Ortigosa, Francisco Ortigosa, Agustin Alpiria y Mariano Martin, guardias.

Al salir de la citada taberna promovieron un altercado, del que resultaron muertos, Mariano Martin y Mariano Ortigosa, y herido gravemente Francisco Ortigosa.

Una mujer que pasaba con su hijo por la calle en el momento de la reyerta, han resultado tambien heridos de mucha gravedad y sin esperanzas de vida.

El juzgado entiende en el asunto; están presos el Galache y el Agustin Alpiria, creyéndose que este último sea el autor de los delitos.

Ya que hemos publicado el telegrama de la Cámara de comercio de Reus solicitando del Sr. Moret no se prohiba la importacion de los alcoholes alemanes, creemos deber publicar las conclusiones siguientes de una solicitud elevada al ministerio de Fomento por

la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid:

1.º Se declaran nocivos á la salud todos los vinos ó licores fabricados ó remontados con alcoholes industriales, entendiéndose por tales los que proceden de la destilacion de pulpa de cereales, patatas ó remolacha, y en general todos aquellos que contengan alcohol amil co, sea cual fuere su procedencia.

2.º Se declaran igualmente nocivos á la salud todos los vinos coloreados artificialmente con materias extrañas á la uva y todos aquellos que contengan cualquier droga que, alterando su composicion constituya una falsificacion nociva del producto natural.

3.º En toda capital de provincia se creará, con cargo á los presupuestos provincial y municipal, un laboratorio histológico dedicado al análisis de las sustancias alimenticias.

4.º Los vinos no podrán ser gravados por derechos de consumo en más de 30 por 100 de su valor.

5.º Se declaran libres de contribucion industrial durante diez años todas las fabricas de destilacion de vinos, orujos, cereales y aceites.

6.º Se declaran libres de derecho de introduccion los aparatos destinados á destilacion de alcoholes, así como las duelas de roble para la piperia.

7.º Las exportaciones de aguardiente de cognac serán favorecidas con una prima de exportacion de 0,15 de pesetas por litro durante diez años.

8.º Toda vasija en que se expendan alcoholes tendrán claramente marcada la procedencia de origen y el es industrial ó vitico.

9.º Todo bodeguero, licorista ó expendedor de bebidas declaradas nocivas en las conclusiones 1.ª y 2.ª será considerado como autor del delito definido en el art. 356 del Código penal y castigado conforme al mismo y sus conconcordantes por los tribunales ordinarios.

10. La mera tenencia en los almacenes de comestibles, bodegas de vinos ó licores ó tabernas de las bebidas nocivas susodichas se considerará como delito consumado para los efectos de aplicar el art. 356 á sus autores, cómplices y encubridores.

11. Se declara pública la accion para perseguir los expresados delitos y faltas. Los juzgados y tribunales procederán de oficio en cuanto tengan noticia de los hechos justiciables. El ministerio fiscal tendrá preferente obligacion de formular las oportunas querrelas, y los alcaldes y todos los funcionarios de la policia judicial la obligacion de denunciar la comision de esos delitos y faltas.»

Hasido nombrado por la Diputacion de Vizcaya y Ayuntamiento de Bilbao una comision de 14 personas para que organice las fiestas que habrán de celebrarse en dicha villa cuando S. M. la Reina Regente la visite.

La Sala de vacaciones de la Audiencia de Barcelona ha dictado auto autorizando la excarcelacion de los paisanos que tomaron parte en los sucesos de Sabadell con motivo de una cuestion de consumos.

Segun un colega, la fianza exigida es de 250 pesetas, y la ha prestado la actual corporacion municipal.

El señor ministro de Ultramar empezó ayer el estudio de los presupuestos de Filipinas.

La cosecha de uva presenta en el Priorato un magífico aspecto. Por lo general, en todas las comarcas vitícolas españolas sucede lo propio, lo que permite esperar que... seguiremos pagando caro el vino artificial que bebemos, y los vinticultores tendrán que tirar los caldos por falta de compradores.

Un periódico francés publica un curioso relato de un suceso ocurrido en la Alsacia, y que reviste todos los caracteres de un cuento.

El hecho es el siguiente: Un jóven llamado Pedro Domenech estaba bañándose en un lago de bastante profundidad, teniendo muy escasas nociones de natacion.

Parece ser que se levantó algo de aire, con lo cual se alborotaron las aguas de la laguna, hasta el punto de que el jóven Domenech estuviese á punto de perecer ahogado.

En una de las crillas estaba una pa-

reja de gendarmes alemanes viendo impasibles el apuro en que se encontraba el nadador, bien por creer que los esfuerzos y agitaciones de este fueran para broma ó por ganas de evitar el riesgo que pudiera haber en arrojarse para salvar á Domenech.

Viendo este el peligro en que se hallaba y la inmovilidad de los gendarmes, hizo un supremo esfuerzo y, gritando cuanto pudo, lanzó un viva Francia!

Instantáneamente se despojaron de sus levitas los gendarmes y, arrojándose al agua, sacaron medio ahogado á Pedro Domenech.

Segun el periódico francés que nos suministra esta noticia, el infeliz bañista fué conducido á la cárcel, y se le sigue causa por no creer fuese un medio de salvacion el grito subversivo que lanzó.

En Játiva se trata de establecer el alumbrado público por medio del gas.

Un sujeto que habian conducido desde Mazas á París, para que prestase declaracion en una causa que por hurto de alhajas se le atribuía, se ha fugado del Palacio de Justicia.

El individuo salió por una ventana y recorrió una cornisa de 50 centímetros de ancho, y penetrando por una ventana, logró ganar una de las escaleras y salió tranquilamente.

Las personas que le vieron le suponian operario de la empresa del gas que recorria tuberías para examinar el estado de conservacion.

El suceso ha dado mucho que decir en París.

El señor ministro de Fomento conferenció ayer con los directores de los ferro carriles del Norte y Mediodía á fin de escoger los medios mas favorables para facilitar el transporte de ganados, remediando así en parte la crisis pecuaria que sufren varias regiones de la Peninsula.

En principio se adoptó la modificacion de las tarifas, á fin de que se puedan transportar ganados á los grandes centros de poblacion donde el consumo puede ser mas favorable, ofreciendo los Sres. Barat y Montesinos ayudar al ministro en su patriótica empresa.

Con el donativo hecho por el señor obispo de Barcelona procedente de la testamentaria del Sr. Ribalta, se han colocado en la cárcel de mujeres 50 camas.

Un delegado de la administracion de Contribuciones de Valencia intervino el domingo la reja del despacho de billetes de la Plaza de Toros de aquella ciudad.

Hace pocos dias publicamos una noticia dando cuenta del duelo verificado en Grenoble entre Mr. Naquet y Mr. Menvielle.

Como el duelo se ha convertido en homicidio frustrado, los tribunales franceses entienden en el asunto, y Mr. Naquet está preso é incomunicado.

Del *Voltaire*, que sigue con gran atencion cuanto ocurre en este asunto, tomamos las noticias que van á continuacion:

«Los padrinos de Mr. Menvielle, al ver á este herido á traicion por su adversario, dieron inmediata noticia á la justicia.

Mr. Naquet intentó huir, pero uno de los padrinos de Mr. Menvielle le obligó á que permaneciera en su domicilio hasta la llegada del agente de policia, que le detuvo, previa exhibicion del oportuno auto.

La comparecencia ante los tribunales de monsieur Naquet estaba señalada para el dia 1.º de Agosto, pero á instancia del acusador privado de Mr. Menvielle se habrá celebrado el dia 25 del corriente mes.

Estan grande, segun el periódico citado, la indignacion que en París ha producido la accion de Mr. Naquet, que éste se ha dirigido sin éxito á 10 abogados para que se encargasen de su defensa.

Con fecha 24 ha aserito Mr. Naquet al juez de instruccion que entien de en el asunto pidiendo se le pusiera en libertad bajo fianza, fundándose al hacer la peticion en el mal estado de su salud y en la necesidad de reunir las pruebas textificales que considera necesarias para su defensa.

El juez de instruccion ha dictado providencia negando la libertad que pretende á Mr. Naquet.

La causa que á este se sigue despierta grandísimo interés y se cree que el fallo del Jurado será condenatorio, por ser manifiesta la traicion del acusado.

Ahora bien; la cuestion que sigue inmediatamente á esta es si serán ó no procesados cuantos en el duelo han intervenido, pues aun cuando en Francia puede decirse que está perfectamente admitido el desafío, sus leyes lo condenan, y como los autos comienzan manifestando lo ocurrido, se verá probablemente en este caso castigado un delito que parece estar incluido en el Código penal de muchos países como pura fórmula que jamás se cumple.

Todos los ministros residentes en Madrid visitaron ayer al señor presidente del Consejo para enterarle de la marcha de los asuntos en los distintos departamentos.

La Cámara de Comercio de Reus ha dirigido al señor ministro de Estado un telegrama oponiéndose al descuento de los derechos de importacion de los alcoholes alemanes, por creer que no son nocivos ni perjudiciales á la industria vitícola española.

El telegrama referido dice así: «La junta directiva de esta Cámara de Comercio, en sesion extraordinaria de hoy y con asistencia de gran número de comerciantes vinticultores de esta poblacion, ha acordado unánimemente dirigirse á V. E. significándole los gravísimos perjuicios que se irrogarian al comercio de exportacion de vinos si el Gobierno de S. M., atendiendo á corrientes en nuestro concepto hasta cierto punto infundadas y erróneas, aumenta los actuales derechos de introduccion de alcoholes extranjeros suficientemente rectificadas, ó la dificultad ó imposibilita con otras medidas restrictivas.

La Cámara de Comercio de Reus, poblacion en el centro de una comarca vitícola importantísima, y una de las primeras plazas de exportacion de vinos de la Peninsula, no puede ser sospechosa en este asunto, para ella de tan vital interés, y por esto, ratificándose en un todo en la contestacion que sobre el mismo dirigió con fecha 19 de Abril á ese ministerio, se atreve á su- plicar á V. E. que interponga su reconocido saber y elevado criterio para evitar los males que amagan á nuestra exportacion de vinos con la adopcion de los medios que tan inconsiderablemente se reclaman, como lo demostrará esta junta directiva en la exposicion que elevará próximamente á V. E.—Presidente, Tomás Abello.—Secretario, Luis Grevy.»

Un jóven de Barcelona recogió hace pocos dias en paquete que habia á la entrada de una casa de la calle del Hospital, y al ir á examinarlo, estalló, causándole varias heridas en las manos.

El paquete no era otra cosa que un cartucho de dinamita.

En el ministerio de Estado se han recibido las medallas conmemorativas de San Pedro con destino á los cuatro cardenales españoles.

Mañana celebrarán una conferencia con el ministro de la Gobernacion el representante de las minas de Rio-Tinto y la comision de los humos de Huelva.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha reunido en consejo Penitenciario para despachar varios expedientes sometidos á su examen.

De una generosa accion realizada en Málaga da cuenta un periódico de aquella ciudad. Un jóven joyero tuvo hace pocos dias con riesgo de su vida un tronco desbocado que arrastraba el carruaje ocupado por una señora y una niña.

El cochero habia caído, y cuando el coche iba á estrellarse, Moya sujetó uno de los caballos, mientras el otro caía en tierra.

La señora quiso gratificarle con 25 pesetas; pero él contestó: «Ese es mucho dinero; déme usted sólo dos pesetas, y mi familia y yo comeremos hoy.»

Continúan activamente las gestiones para descubrir a los autores de los incendios ocurridos en Olivenza, habiendo sido detenidos tres sujetos por suponerles complicados en los hechos.

Segun un colega, será objeto de una ley especial el canje de los billetes de Cuba.

Un soldado de Murcia está figurando a un mismo tiempo en el ejército español y en el francés.

Dicho individuo que residía en Orán solicitó que se le incluyera en Murcia para el alistamiento de quintas, y resultando excedente de cupo, tuvo que depositar 8.000 reales para salir de España, y el Gobierno francés le hace servir ahora en su ejército.

Marina.—El cañonero «Cocodrilo» ha fundeado en Cádiz.

—La fragata «Blanca» saldrá de un momento a otro de Cádiz para las Azores e isla de Madera, debiendo encontrarse de regreso a fines de Agosto.

—El cañonero «Bidasoa» procedente de cruceiro ha fundeado en Tarragona.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Londres, 26.—La situación del gabinete Salisbury se ha modificado de una manera sensible desde la aprobación del proyecto de ley de represión para Irlanda.

Las concesiones hechas a los unionistas (liberales disidentes) en el asunto del proyecto de ley agraria, han perjudicado grandemente la influencia del marqués de Salisbury sobre los conservadores.

Al mismo tiempo la fracción radical que capitanea Chamberlain se muestra en extremo descontenta de la precipitación con que el gobierno aplica la ley de represión para Irlanda.

Se había convenido que esta ley se aplicaría de una manera prudente y moderada, y los liberales dicen que se ha faltado al compromiso.

Resulta, por lo tanto, que el gobierno, que no ha dado gusto a los ultra conservadores ni a los liberales disidentes, se encuentra entre dos fuegos combatido por ambos.

De aquí que vuelvan a circular rumores de crisis ministerial, pues es muy difícil que el gabinete pueda marchar acaelante, dado el actual estado de cosas.

París, 26.—Casi todos los embajadores de Francia en las cortes europeas vendrán a París en breve.

El Sr. Gambon, embajador de Madrid, no hará uso de su licencia hasta Setiembre próximo.

Londres, 26.—El *Daily News* publica hoy un despacho de Viena asegurando que, a pesar de lo que se ha dicho en contra, el príncipe Fernando de Coburgo no ha renunciado todavía

definitivamente al trono de Bulgaria. Se añade que la familia del príncipe hace activas gestiones para obtener el beneplácito de las potencias.

Se asegura que el príncipe protesta de su firme resolución de no contrariar la política rusa y de su sincera adhesión a la persona del zar.

Esto no obstante, el gabinete de San Petersburgo insiste en oponerse a dicha candidatura, pero el príncipe confía vencer la resistencia si es recibido en la corte del zar, lo cual es probable que consiga.

Buda-Pesth, 26.—Ayer se desencadenó un violento huracán sobre varios puntos de Hungría, ocasionando daños inmensos.

Por una fatal coincidencia, al mismo tiempo se declaró un incendio en Nay-Selley.

Las llamas se propagaron con una rapidez extraordinaria, destruyendo en pocos momentos la mitad de la población.

Centenares de personas han quedado sin asilo.

Se trata de abrir suscripciones para alivio de tantos infortunios.

Las pérdidas se calculan en algunos millones de florines.

Sofía, 26.—Ha regresado a esta capital la comisión de la Sobranje que fué a Viena a ofrecer la corona de Bulgaria al príncipe Fernando de Coburgo.

París, 26.—Los ministros señores Heredia, Babey y Deutresme saldrán mañana para el Havre, con objeto de inaugurar la dársena de Ballot y el canal de Tancarville.

El Gobierno ha resuelto presentar a las Cámaras, tan pronto como estas reanuden sus tareas, el proyecto referente a la terminación de las grandes obras hidráulicas del Sena y del Havre.

Dicho proyecto exige un gasto de cien millones de francos, los cuales serán facilitados ó adelantados por la Cámara de Comercio del Havre.

París, 26.—El ministerio, a propuesta del ministro de Bellas Artes, ha acordado que la ópera cómica francesa se instale interinamente en el teatro de la Gaité.

En la próxima temporada teatral comenzarán dicha clase de espectáculos subvencionados por el Estado en aquel coliseo.

Roma, 26.—Los soberanos de Austria, España y Portugal, han telegrafado al Papa dándole las gracias por los elogios que este les tributa en la carta de 15 de Junio último dirigida a monseñor Rampolla, de la cual la Agencia ha dado cuenta en un despacho anterior.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin, 26.—Segun despachos de San Petersburgo, hasta el 19 de Agosto próximo no saldrá para Copenhague la familia imperial rusa.

Se sabe que el Czar no asistirá a la entrevista de los Emperadores de Austria y Alemania.

De San Petersburgo se dirigirá directamente por mar a Dinamarca, evitando hacer escala en ningún puerto alemán.

París, 26.—Circular el rumor de que el Gobierno ha resuelto suspender las temporalidades al obispo de Grenoble, Monseñor Fava, a consecuencia de la carta que este dirigió al ministro de Cultos sobre el ascenso concedido por el prelado al cura de Chateau Villain.

La prausa conservadora ataca con este motivo al Gobierno, diciendo que el Obispo ha obrado dentro de sus atribuciones al hacer el indicado nombramiento.

Londres, 26.—Se sabe que varias potencias europeas están dispuestas a contactar favorablemente a la circular que les ha dirigido Inglaterra preguntándole si juzgan conveniente la reunión de una conferencia internacional para tratar acerca de las prisas de exportación.

Londres, 26.—(Via Cable Vigo) — Cámara de los Comunes.

Se suscita la cuestión relativa a la muerte en Bilbao de un marinero inglés por un carabnero que estaba de servicio.

El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Fergusson, contestando a una pregunta, declara que el cónsul inglés en Bilbao ha abierto una información sobre la muerte del marinero Partieres, ocurrida el 19 del corriente, y que el comandante militar de Vizcaya ha ofrecido examinar dicho asunto con el mayor detenimiento, y que se haría justicia.

Londres, 27.—En Irlanda se preparan grandes meetings para protestar contra la aplicación de la ley de represión para aquella isla.

Boletín comercial.

«Barcelon 16 de Julio.

Azúcares de Ultramar: Por vapor Hernán Cortés llegaron, a última hora de la semana pasada, 3.000 sacos azúcar centrifugo de la Habana y Puerto Rico y 3.000 estuches cuadrado, parte de ellos destinados a los almacenistas, y además 390 cajas blanco de la Habana que han pasado al depósito y 235 barriles mascabado de Ponce, parte también para los detallistas. Igualmente se han recibido 4.055 sacos de Cienfuegos por «Amalia» y de Ponce 318 bocoyes mascabado por «Eclipse», vendidos con reserva a la vela.

En cuanto a ventas de la semana, no obstante la mala disposición de los compradores, han podido concertarse 1.118 sacos azúcar centrifugo de Cienfuegos a 23 pesetas, 220 cajas quebradas muy bajas a 15 pesetas quintal sobre el muelle y 160 sacos azúcar miel a 19 pesetas despachado. Las demás partidas disponibles en venta siguen sin hallar ofertas aceptables.

Idem refiados del país: El pilé vale de 36 a 38 pesetas, el grano cristalizado de 32'50 a 33'50, a 42 pesetas el pilón y de 41 a 44 el cuadradillo, por quintal de 41'6 kilos.

Aguardiente de industria: Aunque no hemos tenido entradas, hay aun bastantes de los arribos anteriores, y como la demanda es muy escasa, y han declinado los precios en los puntos de producción, cotizamos con flojedad de 57 a 58 duros las clases regulares, de 59 a 60 las buenas y de 63 a 65 las extrafinas, por pipa de 516 litros, con casco en almacén.

Idem de vino: Como son pocos los pedidos y las ventas que se hacen, cotizamos solamente los orujos, que cierran con precios sostenidos, a 50 duros la jerezana, espíritu de 35 grados, con casco a bordo.

Cacaos.—Sin otra novedad que la llegada de 835 sacos de Guayaquil que fueron trasbordados en Santander, de los cuales 360 venían destinados y los restantes para la venta. Continúan los inenadores sosteniendo los precios con firmeza, y hasta pretendiendo algo más del límite de cotización, motivo por el cual ha trascurrido la semana sin operaciones. Cotizamos con firmeza de 8'10 a 9 sueldos el Guayaquil superior y de 7'10 a 8 el Cubero, por libra de 400 gramos.

Cafés.—Por falta de arribos y de operaciones no ofrece este grano la mas pequeña particularidad. Los almacenistas están bien provistos y los tenedores se sienten a vender a los

Cotización oficial del día 26.

| FONDOS PÚBLICOS. | Ultimo precio. | Movimiento | |
|--|----------------|------------|------|
| | | Alza | Baja |
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior... | 65 10 | » | » |
| Idem id. pequeños... | 65 20 | 05 | » |
| Idem id. fin corriente... | 64 95 | » | 05 |
| Idem id. fin próximo... | 65 15 | » | » |
| Idem id. al 4 por 100 exterior..... | 66 65 | 05 | » |
| Idem id. pequeños... | 66 70 | » | 05 |
| Deuda amortizable al 4 por 100..... | 81 75 | 15 | » |
| Idem id. pequeños... | 81 85 | 20 | » |
| Billetes hipotecarios de Cuba..... | 00 00 | » | » |
| D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am..... | 95 10 | » | 10 |
| Anualidades de Cuba | 00 00 | » | » |
| Carpetas provisionales de Cuba..... | 00 00 | » | » |
| Obligaciones municipales..... | 00 00 | » | » |
| Obligaciones del Banco Hipotecario..... | 00 00 | » | » |
| Cedulas hipotecarias al 6 por 100..... | 00 00 | » | » |
| Idem id. al 5 por 100... | 102 70 | » | » |
| Acciones del Banco de España..... | 399 50 | 50 | » |
| Londres a 90 días fecha..... | 47 40 | » | » |
| París a ocho días vista | 496 1/2 | » | » |

bajos precios que ofrecen los compradores, esperando se normalice la situación de este fruto, de manera que solamente podamos mensionar una pequeña operación de 65 sacos Puerto Rico a 23 duros quintal, en depósito. Aunque nominalmente, cotizamos de 261 1/2 a 27 duros el Manila y de 28 1/2 a 29 el Puerto Rico, despachado, por quintal de 41'6 kilos.

Ceras.—Los últimos arribos se reducen a 43 sacos procedentes de Cienfuegos por *Hernán Cortés*, y a otras dos pequeñas partidas del extranjero. Durante la semana se han vendido 120 quintales cera de Puerto Plata al rededor de 23 duros quintal; 300 Manzanillo a 23, y 200 de Cienfuegos con reserva. Los precios cierran con alguna flojedad desde 21 hasta 25 duros, por las clases de Cuba, según procedencia.

Bolsin de la noche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 00'00.

Próximo, 00'00.

Barcelona:

Interior, 65'12

Exterior, 66'75.

Espectáculos para hoy.

FELIPE.—A las nueve.—La canción de la Lola.—Pepito París.—La gran vía.—Grandes y chicos.

CIRCO PRICE.—8 1/2.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos y exhibición de los pequeños leoncillos.

CIRCO HIPODROMO DE VERRANO.—A las nueve.—Grande y variada función cómica, y en la que se presentarán los notables excéntricos madrileños, y la troupe sevillana de canto y baile y demás artistas de la compañía.

PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—El barbiéri.

RECOLETO.—A las nueve.—Filippo.—El lucero del alba.—La villa de Madrid.—Toros de puntas.

MARAVILLAS.—A las nueve.—El talisman de mi suerte.—El 7 de Julio.—La tierra de los garbanzos.—El talisman de mi suerte.

Folleto

(15)

DESCANSA EN PAZ!

POR

Don Torcuato Tarrago.

II.

Como mi natural comprensión me permitía dominar la triple enseñanza que estaba recibiendo—pues ya a la edad que yo alcanzaba, mi profesor de primera enseñanza había sido reemplazado por otro grave é inteligente profesor de humanidades—tenía tiempo para entregarme a mis distracciones favoritas. Consistían éstas en vagar solitariamente por el valle; en penetrar en los senos de la oscura montaña; en visitar las rústicas cabañas de algunos labriegos, y en perseguir, con la escopeta al hombro, toda clase de caza mayor y menor que se me presentaba.

La tétrica organización de la casa de Garcillan, y el carácter frío y reservado de mi padre, habían fluido de tal modo en mi naturaleza, que gozaba con la soledad y gustábame, sobre todo, que el viento azotase mi

rostro, que la lluvia mojase mi traje, que la tempestad respondiese a los primeros pensamientos de mi alma. ¡Oh! ¡Cuántas veces experimentaba una emoción extraña y desconocida cuando veía brillar el relámpago a través de nubes oscuras y sentía a lo lejos la voz del trueno como si ella me predijese las borrascosas vicisitudes de mi destino!

Quando a la caída de la tarde veía levantarse en el fondo del valle las nieblas otoñales cubriendo con su velo las azuladas aguas de Pisuerga; cuando escuchaba el grito de los ánades silvestres que salía del centro de los juncales; cuando avanzaban las primeras sombras de la noche a manera de gasas violadas que se iban extendiendo por la region oriental, entonces mis goces eran mas grandes, mas mas íntimos, mas profundos.

Un día, tendría catorce años, vi pasar a lo largo de la carretera una de las muchas diligencias que incesantemente cruzaban por ella, ya con dirección a Santander, ya con dirección a Madrid. Por esta época aún no estaba construido el camino de hierro. Mil veces había contemplado aquel espectáculo, pero jamás se había fijado mi pensamiento en tal cosa.

La diligencia que yo miraba en aquel instante marchaba hacia Madrid; las valientes mulas arrastraban

el vehículo a todo escape, levantando remolino de polvo.

La vi desaparecer por una rayuelita del camino, y entonces exclamé:

—¡Siempre en movimiento, y yo aquí, inmóvil, como el árbol secular, como el peñasco de las montañas! Las aguas del río corren lentamente. ¿A dónde van? Mis preceptores me han dicho que el Pisuerga desemboca en el Duero y el Duero en el mar. ¡Yo no he visto el mar! La diligencia corre hacia Madrid. ¡Yo no he visto a Madrid!

Estos pensamientos despertaban en mí el vago deseo de desplegar mis alas de niño para volar por el espacio. Yo no había visto mas que las frías y mudas paredes de la casa de Garcillan. Romper por medio de los horizontes en que se hallaba encerrada mi existencia, como si estuviera en un calabozo, fueron desde aquel instante todos mis deseos.

Dominado por la impaciencia que me devoraba, aproveché una ocasión favorable en que me hablaba mi padre sobre lo satisfecho que estaba de mi aplicación, y le dije:

—Sin embargo, hay que convenir que yo no podré aprender mucho por maneciendo siempre en nuestra casa.

Mi padre fijó su mirada en mí con mucha detención, como si quisiera adivinar todo el atrevimiento de mis palabras, y me dijo:

—Pues ¿dónde quieres aprender?

Por el tono seco y reconcentrado de aquella pregunta comprendí el efecto que le había causado mi observación. Pero no estaba en el caso de retroceder, y repliqué:

—Donde aprende la juventud. En la Universidad de Madrid ó de Valladolid.

—¡Yal! ¿Donde se corrompe la inteligencia? Gerardo, que no vuelvan a salir de tus labios semejantes palabras. Yo sé lo que tengo que hacer.

Se levantó y me dejó consternado.

Desde entonces volví a encerrarme en una existencia mas sombría y mas triste. La caza, la lluvia, la tormenta, la soledad, el hastío, algo de áspero y rudo que se despertaba en mi alma; algo de insólito que producía en mi corazón impaciencias desconocidas; lucha de un período en donde descubría otros mundos vedados para mí; la transformación, en fin, del niño en el joven, del alma dormida en el alma despierta, hé aqui lo que ocurrió en todo mi ser después de aquella escena que tuve con mi padre.

Llegué, por último, a los diez y seis años.

III

A esta edad todo se transforma. Se abren para el corazón los horizontes de color de rosa; se sueña con blancas

y doradas visiones; el aire es un perpetuo perfume; la vida es un encanto; las ilusiones constituyen la realidad.

¿Qué podía hacer en medio de un paisaje donde no encontraba una voz amiga que respondiera a mi voz? ¿En donde siempre veía el sombrío ceño de mi padre? ¿En donde solo tenía la soledad por compañera?

No sabré explicar aquí las diversas sensaciones de mi espíritu. El ejercicio material había fortificado mi cuerpo; era un semihombre a pesar de ser todavía un niño: mi mente me trasportaba a otros mundos llenos de todos los matices del iris, y aunque exteriormente, mi carácter era cada vez más triste, más reconcentrado, gozaba, allá, en mi interior, con esos desvaucimientos del alma que se apoderan de la juventud.

Vivía, por decirlo así, en un mundo inmaterial. Con frecuencia pasaba los días enteros en las torres de la casa de Garcillan contemplando la eterna variación de las nubes, registrando todos los puntos del horizonte, como si mi vista quisiera romper la barrera de las montañas, para buscar un *mas allá*, y luego pasaba horas continuas sepultado en una inmovilidad absoluta, siendo mi espíritu el único que se remontaba por los espacios.

Así pasé algunos meses. Un día brillante de primavera tomé maquinalmente mi escopeta y me di-

COMPANIA COLONIAL

Proveedora Efectiva de la Real Casa.

CHOCOLATES ACREDITADOS CAFES

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEON DE HONOR

En la Exposición Universal de París de 1878

TES-TAPIOCA-SAGU

BOMBONES FINOS DE PARÍS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8.

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE CONFESTIBLES DE ESPAÑA.

NO MAS VINOS ENYESADOS

CON EL NUEVO PRODUCTO

REEMPLAZA-YESO

DE

E. LAUTIER Y COMPANIA

Desde algunos años a esta parte se ha discutido largamente acerca de las cualidades ofensivas e inofensivas de los vinos enyesados. Hoy el público consumidor, ha decidido la cuestión, inclinándose por los vinos sin yeso y prefiriendo pagarlos 3 y 4 pesetas más por hectolitro. Los principales mercados para nuestros vinos son Inglaterra, Alemania, Suiza, Bélgica, Francia y América, y han dado también su fallo sobre el particular, y sabido es de todos, el sobre precio y estimación que allí alcanzan los vinos que no contienen yeso.

Para sustituir este producto, tan necesario por otra parte para la conservación y brillantez de los vinos, los señores Lautier y C^{ia}, después de muchos experimentos y a costa de no pequeños desembolsos, han inventado una preparación química que reúne todas las ventajas del yeso sin ninguno de sus inconvenientes, y mejorando extraordinariamente la clase de vino.

El yeso común destruye el aroma del vino, falta de sabor, frasca y gusto de fruto, mientras que con el *Reemplaza-Yeso*, por el contrario, contribuye al desahumamiento de todas estas cualidades, conservando además el color vivo y brillante por mucho más tiempo que el yeso.

Los vinos tratados con el *Reemplaza-Yeso* no se enturbian bajo la acción del reactivo que se emplea para conocer la presencia del yeso en el vino.

Este producto acusa además una economía de 51 por 100 sobre el yeso, porque no absorbe nada, lo que presta á la cuba lo devuelva á la prensa.

| | |
|---|--------------|
| Ordinariamente, por cada hectolitro de vino se emplea un kilogramo de yeso, cuyo coste es de..... | 96 céntimos. |
| Cada kilogramo de yeso absorbe 4 litros de vino que, calculado por término medio á 21 francos hectolitro, vale..... | 84 » |
| Total..... | 90 » |

Un saco de un kilogramo de *Reemplaza-Yeso* es suficiente para el tratamiento de 18 á 20 hectolitros de vino, y cuesta 7 francos, ó sea por hectolitro.....

Diferencia á favor de *Reemplaza-Yeso* por hectolitro.... 51 »

Los satisfactorios resultos producidos por el *Reemplaza-Yeso* son inmejorables, y además probados por los certificados de un gran número de propietarios que lo han empleado, así en Francia como en España, cuyos certificados tenemos á la disposición de cuantas personas deseen cerciorarse de su veracidad.

De otra parte, las experiencias hechas con vinos de última cosecha por las juntas sindicales de Dijón y Burdeos, compuestas de los mejores probadores de vinos de Francia, han clasificado el vino curado con *Reemplaza-Yeso*, como superior á los vinos enyesados.

Es preciso también tener en cuenta que la mayor parte de los mercados extranjeros no quieren más vinos enyesados, y últimamente, aun los Ayuntamientos de Montevideo y Buenos-Aires consideran los vinos enyesados como nocivos á la salud pública, y han decretado la interdicción de los vinos enyesados en estos países desde el 1.º de Enero de 1887.

El *Reemplaza-Yeso* es un polvo que se emplea exactamente como el yeso: Se pone sobre las uvas á puñados antes de pisarlas.

El *Reemplaza-Yeso* ofrece la garantía de estar exento de toda materia nociva á la salud, ni contiene tampoco ni grana clase de colorante.

NOTA. El nuevo producto se servirá en sacos de 1, 2, 5, 10, 15, 20, 25 y 50 kilogramos. PRECIOS: Sacos de 1 kilo, suficiente para elaborar de 18 á 20 hectolitros de vino, 7 pesetas; idem de 2 kilos, suficiente para elaborar de 30 á 40 hectolitros de vino, 14 id.; idem de 5 kilos, suficiente para elaborar 100 hectolitros de vino, 35 id.

Acido tartárico, 1.ª clase, tanisado con tanin puro, de vino garantizado. El kilo 7 pesetas para 18 ó 20 hectáreas de vino.

Tanin puro de Hungría para la conservación de los vinos. El kilo 5 pesetas, para 18 ó 20 hectáreas de vino.

El *Acido tartárico* y el *Tanin* pueden emplearse en todo tiempo para mejorar los vinos flojos y enfermos.

Los envases, gratis.

Los sacos van marcados: E. Lautier y Compañía.—Informarán en la Administración de este periódico.

TENIA O SOLITARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando

LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE

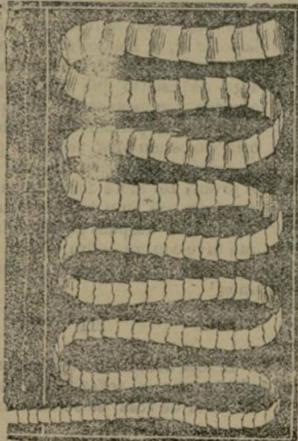
MORENO MIQUEL

Medicamento sin rival en el mundo

ARENAL, 2, MADRID

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remiten certificado á provincias, extranjero y Ultramar.

INSTRUCCIONES GRATIS.



Este CAMPANARIO modelo D, de dos columnas, es el mas apropiado para Casas Consistoriales. Es muy fuerte muy esbelto. Con él se puede instalar cualquier clase de reloj con muy poco gasto en cualquier edificio, por bae que sea, y sin necesidad de hacer torre ni mucha obra. Su precio á una peseta 25 céntimos kilo. Relojería, Meson de Paredes 21.—Madrid.

IMPRESA DE JUAN CAYETANO GARCIA
Atocha, 151, frente á San Carlos

NO MAS TERCIANAS

LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

MÉTODO PARA TOMARLOS

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosas, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleírlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes y en la misma forma, advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

SANTIAGO 16 y 18 VALLADOLID.

A 16 reales CAJA.

AGUAS

BANOS MINERALES SU FUROSOS

DE

ORMAIZTEGUI

(GUIPÚZCOA).

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrófulosas, y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidrotápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda, todo lo más cómodo, incluso la habitación, cuesta 26 rs. en 1.ª mesa y 16 en 2.ª. En la estación de Beasain del ferro carril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

A L'ANGE GARDIEN

COLEGIO HISPANO-FRANCES

DE SEÑORITAS

COSTANILLA DE LOS ANGELES, 1, BAJO.

Al frente de este colegio, montado con arreglo á todos os adelantos modernos, se hallan una Directora española y una Subdirectora francesa. La educación que en él se dá es esmeradísima puesto que las clases están á cargo de reputadas profesoras cuyos primeros premios y diplomas han ganado en los principales centros de enseñanza.

Las señoritas educand se aprenderán á coser, preparar y cortar toda clase de prendas de ropa interior, bordar en toda clase de telas, hacer encajes y demás labores de adorno que están en uso en el día, y en la

PARTE LITERARIA,

doctrina cristiana é historia sagrada, lectura, escritura, gramática española y francesa, aritmética, historia de España y Francia, geografía y geometría.

CLASES DE ADORNO.

Idioma inglés é italiano: dibujo, solfeo arpa y piano. Esta última clase desempeñada por una profesora primer premio de la Escuela Nacional de Música.

Los honorarios, que se pagan por adelantado, son módicos.

Tintura de Arnica

Son admirables los efectos de esta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precisión de viajar. Echánse quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplíquense compresas sobre la parte afectada, renovándolas muy á menudo. —Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algun desmayo pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada. Botica del Dr. Pérez Minguez calle Santiago, números 16 y 18 Valladolid: Precio 6 reales.

DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

con la colaboración

de reputados y distinguidos escritores.

El precio de cada cuaderno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y extranjero.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.

Se suscribe en Madrid en la administración del periódico «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, línea derecha.

AGUA PRODIGOSA

PARA CURAR

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRECIO 6 REALES.

FARMACIA DEL DOCTOR MINGUEZ

VALLADOLID.